

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 22 de enero de 2009, del Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco», de extravío de título de Profesor Superior de Trompa. (PP. 202/2009).

Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco».

Se hace público el extravío de título de Profesor Superior de Trompa, de don Francisco Fermín Galduf Cervera, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 22 de enero de 2009.- El Director, Juan Miguel Moreno Calderón.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, del IES Ángel Ganivet, de extravío de título de Bachiller. (PP. 328/2009).

IES Ángel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña María Katherina Barranco González, expedido el 19 de noviembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de treinta días.

Granada, 2 de febrero 2009.- El Director, José M.ª Callejas Bejarano.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, del IES Cardenal Cisneros, de extravío de título de Bachiller. (PP. 314/2009).

IES Cardenal Cisneros.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Isabel Jiménez Granados expedido el 9 de junio de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Albox, 3 de febrero de 2009.- El Director, León Moreno Megías.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, del IES Politécnico, de extravío del título de Técnico Especialista. (PP. 448/2009).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado, de doña María de Gracia Domínguez Pérez expedido el 27 de mayo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de febrero de 2009.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, del IES Politécnico, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 445/2009).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, de doña Isabel Díaz González, expedido el 31 de agosto de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de febrero de 2009.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Notaría de don Ramón-Álvaro Blesa de la Parra, de subasta notarial. (PP. 375/2009).

Yo, Ramón-Álvaro Blesa de la Parra, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en 29100, Coin (Málaga), Plaza de la Villa, Edificio Alfares I, 2.ª planta, oficina 1, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, en el que consta como acreedor «Express Finance, S.L.» y como deudores don Steven-Andrew Garrat y doña Audrey-Claude Houvenaeghel.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, la misma se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.
2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 28 de abril de 2009, a las 10,30 horas de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de mayo de 2009, a las 10,30 horas de la mañana; y la tercera subasta, si procediere, para el día 24 de junio de 2009, a las 10,30 horas de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 1 de julio de 2009, a las 10,30 horas de la mañana.
3. Tipo: El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de quinientos veintiún mil euros (521.000,00 €); para la segunda subasta, en el 75% de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.
4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del 20% del tipo de la segunda subasta.
5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los arts. 236.a) y 236.b) del R.H., pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.